



Apan
GOBIERNO
CON ROSTRO HUMANO
2016-2020

APAN HGO. A 05 DE MARZO DEL 2020.

NOMBRE DEL LICITANTE

DOMICILIO

PRESENTE

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; 47 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 68 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2020, EL MUNICIPIO DE APAN, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. MAP/REPO-055/020320 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION PARA EL RECINTO FERIAL EN LA LOCALIDAD DE APAN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. PMA/TM/055/020320, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020 CON CARGO A LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

1. LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION PARA EL RECINTO FERIAL EN LA LOCALIDAD DE APAN.
2. FECHA Y HORA DE LA VISITA DE OBRA: 09 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HRS.
3. FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 09 DE MARZO DE 2020, A LAS 12:00 HRS
4. FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 HRS.
5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 DIAS NATURALES.
6. FECHA ESTIMADA DE INICIO: 16 DE MARZO DE 2020
7. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 08 DE ABRIL DE 2020
- 8.-CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$309,116.77 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.)

NOTA: SE SUGIERE A LOS CONTRATISTAS SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O SE COMUNIQUEN AL TELÉFONO 771 71 76000 EXT. 8444, PARA AGENDAR CITA A LA BREVEDAD Y OBTENGAN EL NUEVO FORMATO DE SU REGISTRO CON EL CÓDIGO QR.

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAN, HIDALGO

PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA